

ENTRAN EN VIGOR REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS POR EL CONGRESO

JUNIO 2026



La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que a partir del día miércoles 3 de junio entrarán en vigor las reformas constitucionales en materia del Poder Judicial, la que establece una nueva causal de nulidad electoral por intervención o injerencia extranjera, así como los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales sobre la integridad de candidaturas.

Se trata del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial, para, entre otros puntos, aplazar la elección del Poder Judicial del 2027 al 2028.

Asimismo, entrará en vigor el decreto por el que se adiciona un inciso a la base VI del artículo 41 de la Carta Magna, para incorporar como nueva causal de nulidad de elecciones la intervención extranjera.

Con ello, se busca garantizar la defensa de los procesos electorales frente a posibles actos de injerencia externa, a fin de preservar la legitimidad democrática del Estado mexicano.

De igual forma, fue publicado en el DOF el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de integridad en candidaturas, por lo que también entrará en vigor este miércoles.

Con estos cambios, se crea de una Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas, integrada por tres consejeras o Consejeros Electorales. Dicha Comisión tiene por objeto recibir de los partidos políticos o de las personas que aspiren a una candidatura independiente, los listados de personas que pretendan postular como candidatas a un cargo de elección popular, ya sea federal o local, previo a su registro ante la autoridad electoral para que, en coordinación con las instancias competentes en materia de seguridad, inteligencia, procuración de justicia y financiera, se realice un análisis de riesgo sobre sus perfiles.

+información

EN CORTO ...

1

Cámara de Diputados

Informa Kenia López Rabadán que venció el plazo para ratificar la solicitud de juicio político en contra de Maru Campos

2

Cámara de Senadores

Dialogan en el Senado de la República sobre implementación de energías renovables en las comunidades

3

Congreso de la Ciudad de México

Fortalecen sanciones por tirar basura en el espacio público

RESPALDO ABSOLUTO DE MORENA A LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM EN LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA, ANTE ESTRATEGIA DE LA ULTRADERECHA NACIONAL E INTERNACIONAL: ARTURO ÁVILA



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara del Diputados

El Grupo Parlamentario de Morena manifestó su absoluto respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la defensa de la soberanía, ante la estrategia organizada de la ultraderecha y derecha mexicanas, la ultraderecha internacional y norteamericana para intervenir en la vida política de México y desacreditar al Gobierno Federal, afirmó el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero de la bancada.

Asimismo, el diputado señaló que diversas estrategias digitales y medios de comunicación vinculados a la derecha internacional han impulsado campañas de desinformación mediante redes sociales y cuentas falsas para afectar al movimiento de la Cuarta Transformación.

Sobre los señalamientos que vinculan a Morena con el crimen organizado, el diputado cuestionó el origen de esa narrativa y sugirió que forma parte de una estrategia política.

[+ Información](#)

PIDE RICARDO MONREAL "CERRAR FILAS" CON LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM Y APOYARLA

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Jucopo indica que la presidenta "definió con claridad el rumbo de nuestro país el día de ayer, en el Monumento a la Revolución"

Añadió que, "era necesario, a dos años del triunfo electoral del movimiento de Morena, denunciar en la plaza pública que existe una escalada internacional de la derecha para sacar a los gobiernos nacionales del continente americano; lo están haciendo con el falso argumento de que los gobiernos de izquierda son narcoterroristas",

Monreal Ávila enfatizó que "en México esto es falso, porque los cárteles que hoy existen en el país son de la época de cuando gobernaba la derecha neoliberal, representada por los partidos que ustedes ya conocen, del PRI y del PAN".

Añadió que otra de las inquietudes es: "¿No se pone en riesgo la negociación del T-MEC y la llegada de nuevas inversiones con este discurso?, para lo cual respondió que, "yo les diría que no. El T-MEC y las nuevas inversiones están llegando, con o sin los reclamos de México por el injerencismo político. Son mercados maduros, muy estructurados, que saben distinguir entre la estridencia política y la reciedumbre económica de México.

[+ Información](#)

MORENA, PT Y PVEM MANTIENEN RELACIÓN DE UNIDAD RUMBO A ELECCIONES DE 2027: REGINALDO SANDOVAL

Morena, PT y PVEM mantienen una relación de unidad rumbo al proceso electoral de 2027 y trabajan en la definición de reglas para seleccionar candidaturas mediante encuestas, afirmó el diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la Comisión Permanente, en el Senado, recordó que este lunes inician las reuniones semanales de la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas, y señaló que Morena deberá realizar una depuración de aspirantes antes de que se lleven a cabo las mediciones en las que también participarán las propuestas del PT y del PVEM, con el fin de evitar desventajas.

Sandoval Flores rechazó una intención de agandallarse las candidaturas y aseguró que hay un ánimo de plena unidad y compañerismo, por lo que "hay que trabajar con humildad, con reconocimiento y todas las cualidades que tiene Citlalli Hernández (dirigente de Morena), que son adecuadas".

Indicó que el PT presentará propuestas en las 17 entidades donde habrá renovación de gubernaturas, así como en los 300 distritos federales y más de mil 800 municipios, y sostuvo que el partido cuenta con la capacidad para competir por cuenta propia en caso de no alcanzar acuerdos.

[+ Información](#)

MORENA PROMUEVE POLARIZACIÓN Y FALSO DISCURSO NACIONALISTA; LE PODRÍA COSTAR LAS ELECCIONES DE 2027: RUBÉN MOREIRA

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseguró que Morena promueve un clima de polarización y un falso discurso nacionalista, que lo podrían llevar a obtener malos resultados en las elecciones de 2027.

"Estamos en el peor momento de las relaciones con Estados Unidos en cuando menos los últimos 80 años. Y esa mala relación se utiliza para abonar un discurso nacionalista en vistas de las próximas elecciones del 2027, en unas condiciones en las cuales todo hace ver que a Morena le va a ir muy mal en esas elecciones", aseveró.

El problema, dijo, es que Morena está abriendo puertas para no irse, sino para quedarse y una de éstas es esa nulidad que dejaron ahí en la Constitución Política, que es peligrosísima y que hoy se hará la declaratoria de constitucionalidad.

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara del Diputados

TURNAN A COMISIONES DOS INICIATIVAS ENVIADAS POR LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

En la sesión de este lunes, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente informó sobre la recepción y el turno de dos iniciativas de reforma enviadas por la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, una en materia de propiedad industrial y otra más en torno a proveedores de servicios de Internet.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, Economía y Estudios Legislativos Primera, del Senado de la República.

Con estas reformas se propone incorporar nuevos supuestos a las consecuencias jurídicas por la comisión de delitos previstos en los artículos 424 Bis y 424 Ter del Código Penal Federal, relativos a la explotación de obras, a la venta u oferta en venta en establecimientos comerciales, locales fijos, puestos temporales o semifijos, respectivamente.

Respecto de la Ley de Propiedad Industrial, se incorporan las conductas delictivas sancionadas, los delitos en materia de marcas, secretos industriales, denominaciones de origen e indicaciones geográficas, la identidad gubernamental y la venta u oferta en establecimientos comerciales, locales fijos, puestos temporales o semifijos.

Por otro lado, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 144 Octies y se adicionan los artículos 114 Nonies y 232 Septies de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de responsabilidad secundaria para proveedores de servicios de Internet, se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de la Cámara de Diputados.

El proyecto plantea generar una responsabilidad compartida en los proveedores de servicios de Internet, para incentivar el cumplimiento de las disposiciones del régimen de limitación de responsabilidad, comúnmente conocido como "puerto seguro", para proteger los derechos de autor y armonizar la legislación en materia de derechos de autor con los estándares internacionales previstos en el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

Al mismo tiempo, se mantiene un equilibrio adecuado al no imponer cargas excesivas a los proveedores de servicios de Internet que actúan de buena fe y conforme a la normativa aplicable.

+ Información



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Senado de la Republica



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Senado de la Republica

INSTALAN TRABAJOS DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA PERMANENTE

El senador Alejandro Murat Hinojosa declaró formalmente instalada la Primera Comisión de la Permanente, que atenderá Asuntos Políticos e Internacionales durante el Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

Durante la reunión de instalación, el legislador expresó que esta Comisión tiene encomendada una agenda de enorme relevancia, porque se atenderán los asuntos políticos e internacionales que hoy ocupan la atención del país, tales como los nombramientos que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, envió a la Comisión Permanente para su ratificación.

Los trabajos se llevarán a cabo con base en el fortalecimiento de la política exterior y las relaciones con socios estratégicos, pues los grandes debates que definen la vida democrática e institucional de México requieren de un trabajo legislativo serio, informado y propositivo, manifestó.

Cabe recordar que los nombramientos enviados a la Primera Comisión son el de Roberto Lazzeri Montaño, como embajador de México en los Estados Unidos de América; Pedro Blanco Pérez, como embajador de nuestro país en la República de la India; y Alicia Guadalupe Buenrostro Massieu, como embajadora de México en el Reino de los Países Bajos.

+ Información

INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA PERMANENTE REFRENDAN SU RESPALDO A PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

La presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Laura Itzel Castillo Juárez, dio lectura a un pronunciamiento firmado por la mayoría de los integrantes de ese órgano de gobierno, en el que manifiestan su respaldo a la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, en su postura de defensa de la soberanía nacional, como lo consagra el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La senadora precisó en ese documento que el respaldo también incluye el compromiso de impedir cualquier intento de intervención o injerencia extranjera, o de desestabilización, proveniente del exterior, en estricto apego al marco constitucional y al respeto de la soberanía.

Al concluir la sesión de la Permanente, la presidenta del órgano adujo que "México cuenta con un proyecto de nación que reivindica la independencia de su pueblo y su derecho a la autodeterminación para definir libremente su destino; ese proyecto se sustenta en la convicción de que la dignidad nacional no se negocia y que la cooperación internacional sólo puede darse en condiciones de igualdad y respeto mutuo".

+ Información



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Congreso de la CDMX

PROPONEN REFORMAR LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A fin de garantizar el derecho a la movilidad de los habitantes de la Ciudad de México, así como de quienes transitan por ésta, el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín presentó una iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Movilidad.

En el marco de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo, el legislador de MORENA subió a tribuna para exponer su propuesta, la cual busca construir un marco jurídico actualizado que coloque la vida y la seguridad de las personas en el centro de las políticas públicas en esta materia.

A fin de garantizar el derecho a la movilidad de los habitantes de la Ciudad de México, así como de quienes transitan por ésta, el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín presentó una iniciativa de reformas a diversas disposiciones de la Ley de Movilidad.

Macedo Escartín precisó que dicha iniciativa es resultado de un amplio ejercicio de parlamento abierto en las 16 alcaldías y foros temáticos, en los cuales se escuchó a vecinas y vecinos; especialistas en movilidad; académicos; organizaciones de la sociedad civil; transportistas; ciclistas y motociclistas, así como usuarios del transporte público, lo que llevó más de un año.

Argumentó que la Ciudad de México no puede quedarse atrás en el rubro de movilidad, al tener la responsabilidad de construir calles más seguras y de proteger a peatones, ciclistas, motociclistas y usuarios del transporte público, para garantizar una movilidad accesible, incluyente y segura para todas las personas.

Al finalizar su intervención, la Mesa Directiva del Congreso capitalino dio a conocer que la iniciativa sería turnada a esa misma comisión, para que sus integrantes la analicen y, en su caso, la aprueben.

[+ Información](#)

AVALA CONGRESO DE LA CDMX REFORMAS PARA RETIRAR CABLEADO EN DESUSO

Ante el peligro que representa el cableado en desuso para los habitantes de la Ciudad de México, el Congreso capitalino avaló reformas a diversas disposiciones de las leyes de Desarrollo Urbano y la de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambas locales, para que sea identificado y retirado ese material que se encuentra sobre mobiliario urbano.

De acuerdo con el primer ordenamiento, son facultades de la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México la celebración de convenios en materia de desarrollo urbano con las administraciones públicas federal, estatales y municipales.

En el marco del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, que se llevó a cabo ayer por la noche, las y los diputados aprobaron -con 32 votos a favor, siete en contra y cinco abstenciones- el dictamen que fundamentó la legisladora Cecilia Vadillo Obregón.

[+ Información](#)

CONGRESO DE LA CDMX REFORMA LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN CAPITALINA

Con el objetivo de fortalecer acciones educativas para prevenir la discriminación, particularmente la relacionada con el estado de salud o enfermedades de las personas, el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas al Artículo 13 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación capitalina.

El pasado 30 de mayo, la diputada Miriam Valeria Cruz Flores fundamentó el dictamen emitido por la Comisión de Derechos Humanos. Explicó que con éste se busca incorporar, de manera expresa, las diferencias derivadas de la salud o padecimientos como una condición protegida frente a actos discriminatorios.

Asimismo, se deberá reforzar la educación como herramienta para fomentar la inclusión y el respeto a los derechos humanos. Ello, subrayó, permitirá combatir los estigmas que sufren las personas que viven con enfermedades crónicas, alguna discapacidad, padecimientos mentales u otras condiciones que suelen generar prejuicios sociales.

En ese contexto, indicó que la reforma a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación capitalina busca generar mayor conciencia social; combatir la desinformación, y fortalecer el respeto a los derechos humanos desde una perspectiva integral e incluyente.

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Congreso de la CDMX